



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0891722230001  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA SIMEON MINA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CASIERRA CABEZA FELIX HUMBERTO

CONTADOR:

CASIERRA ACOSTA WENDY CLARIBEL

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

11/07/2008

FEC. INSCRIPCIÓN:

22/07/2008

FEC. ACTUALIZACIÓN:

26/12/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ESMERALDAS Canton: QUININDE Parroquia: VICHE Calle: JULIO ESTUPIÑAN TELLO Interseccion: SIMEON MINA Referencia ubicacion: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA Celular: 0994657458 Email: compdetransdecargaliviana@gmail.com

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).*

*Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.*

*Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

|                                   |                      |          |   |
|-----------------------------------|----------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1                    | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN                      | \ ZONA 1\ ESMERALDAS | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2018002303537

Fecha: 19/10/2018 15:33:46 PM